



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/43207

08/01/2019

119193

AUTOR/A: ÁLVAREZ PALLEIRO, Félix (GCS); MILLÁN SALMERÓN, María Virginia (GCS)

RESPUESTA:

La Oficina del Alto Comisionado para la Lucha contra la Pobreza Infantil está integrada por su Director, dos Vocales Asesores, dos Consejeros Técnicos y dos personas de administración.

El Director, los Vocales Asesores y los Consejeros Técnicos desarrollan las tareas de análisis, elaboración de propuestas, redacción de documentos de trabajo, coordinación de iniciativas y eventos, actualización de la web del Alto Comisionado y el resto de actuaciones listadas en los párrafos siguientes partiendo de una división del trabajo basada en las cualificaciones específicas de cada uno de los miembros del equipo.

Las retribuciones del Alto Comisionado y de los integrantes de la Oficina del Alto Comisionado son las establecidas por la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2018 y que puede consultarse en la página web de la Secretaría General de Presupuesto y Gastos.

En cuanto a las medidas concretas que ha desarrollado, cabe indicar a este respecto que el Alto Comisionado ha realizado las siguientes actividades:

- Elaboración de documentos de análisis sobre el impacto presupuestario y social del Ingreso Mínimo Vital. En estos documentos -compartidos con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía y Empresa- se simulan los efectos del Ingreso Mínimo Vital en distintos escenarios alternativos de despliegue de esta medida. Se incluye como medida, en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2019, la primera fase de implantación con el incremento de las prestaciones por hijo a cargo para menores de 18 años sin discapacidad y se crea una nueva categoría para menores de 18 años sin discapacidad en familias en situación de pobreza severa.



- En estrecha colaboración con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, con la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia de ese Ministerio, así como con el Alto Comisionado para la Agenda 2030, el Alto Comisionado está participando activamente en la elaboración del III Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA).
- Se han realizado contribuciones al borrador de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, redactada por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.
- Junto con el Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía del Ministerio para la Transición Ecológica, el Alto Comisionado ha realizado una evaluación de la cobertura potencial del nuevo Bono Social, tal y como quedó reconfigurado por el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. El Alto Comisionado forma parte del Grupo de Trabajo para la elaboración de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética.
- Participación en el Grupo de Trabajo interministerial que elabora el II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- Organización y celebración de la Cumbre del Tercer Sector contra la Pobreza Infantil (13 de diciembre de 2018), a la que acudieron más de setenta organizaciones del tercer sector, con objeto de construir una Alianza de País contra la Pobreza Infantil que debatieron en Grupos de Trabajo las intervenciones dirigidas a luchar contra la pobreza infantil en distintas políticas públicas.
- Participación en las reuniones del Observatorio de la Infancia, del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y de los dos Grupos de Trabajo (GT) constituidos a partir del pre-existente (GT Menores Migrantes): el GT para la revisión del Protocolo MENA –Menores Extranjeros No Acompañados- (procedimiento de determinación de la edad) y el GT para la revisión del sistema de atención e inclusión para MENA. Inclusión de una partida presupuestaria, dotada con 30 millones de euros transferidos a las Comunidades y Ciudades Autónomas para la atención a este colectivo.

Asimismo, ha desarrollado las siguientes medidas para diseñar sistemas de evaluación del impacto de las decisiones políticas en la desigualdad y la pobreza infantil:

- Participación en la elaboración del Anteproyecto de Ley de Protección Integral frente a la Violencia contra la Infancia.





- Colaboración en la preparación y redacción del Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia (PENIA).
- El Programa VECA (ocio educativo y comedores durante las vacaciones estivales) fue propuesto por el Alto Comisionado al Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social a principios de julio de 2018 y fue aplicado ya durante el pasado verano con el doble de presupuesto que el año anterior, funcionando como piloto para tratar de diseñar un programa más ambicioso en años venideros. Se ha incluido en el proyecto de PGE para el año 2019 un incremento de 25 millones de euros en la partida para Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil del Plan Concertado de Servicios Sociales que, entre otras actuaciones, servirá para ampliar este Programa.
- Se ha trabajado con el Ministerio de Hacienda y con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en la elaboración de la propuesta de prestaciones por hijo a cargo que aparece en el proyecto de PGE para el año 2019. Uno de los principales objetivos es mejorar progresivamente la dotación presupuestaria de esta política, en sintonía con las demandas de las principales organizaciones sociales y distintas iniciativas parlamentarias presentadas en los últimos años, de modo que se convierta en un instrumento eficaz en la reducción de la pobreza infantil y la erradicación de la pobreza severa. Se incluye un incremento de 266 millones de euros en la partida presupuestaria de prestaciones para protección a las familias de los presupuestos de la Seguridad Social para el año 2019.
- El Alto Comisionado mantiene una relación fluida con el Ministerio de Educación y Formación Profesional (MEFP) con objeto de promover el desarrollo de políticas que favorezcan la inclusión y la equidad educativas. Se han mantenido diversas reuniones con responsables de ese Ministerio para compartir criterios sobre la educación 0-3, el programa de becas y ayudas y la redefinición de programas de refuerzo, apoyo y orientación escolar. El Alto Comisionado colabora con el MEFP en el rediseño del programa ProEducar, con un programa de refuerzo, orientación y apoyo escolar que recupera elementos del programa PROA de la etapa anterior de Gobierno socialista. Se incluye en el proyecto de PGE para el año 2019 una partida de 50 millones de euros para material escolar gratuito en las etapas obligatorias. Estos fondos los gestionan las Comunidades Autónomas que disponen de ayudas para material escolar.
- Junto con el MEFP, estamos mejorando la calidad de los datos para identificar y combatir la segregación escolar por nivel socioeconómico y sus efectos negativos en el rendimiento académico.



- En trabajo conjunto con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social se ha trabajado en la estimación del impacto de la eliminación del copago farmacéutico para los beneficiarios de la prestación por hijo a cargo, incluida en el proyecto de PGE para el año 2019. Se estima un impacto de 88,5 millones de euros.
- Con el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, así como el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se ha participado, igualmente, en el proceso de discusión acerca del mejor modo de gestionar el proceso de recepción y tutela de los “Menores Extranjeros No Acompañados” (MENAs) por parte de las Comunidades Autónomas.
- Se está colaborando estrechamente también con el Gabinete de la Secretaría de Estado de Energía y con la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia en la elaboración de la Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética, fundamentalmente proporcionando apoyo técnico para el análisis de la aplicación del bono social y su rango de cobertura.
- Desde Presidencia del Gobierno, y con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, se está creando un marco desde el que fomentar el apoyo financiero y técnico de corporaciones y empresas a la lucha contra la pobreza infantil. Se trataría de vehicular y ampliar los recursos que estas empresas dedican a sus actividades de responsabilidad social, alineando este esfuerzo con los objetivos del Alto Comisionado y de las entidades sociales que trabajan en el sector, orientándolo hacia las necesidades detectadas a partir de los diagnósticos del Alto Comisionado. Las iniciativas van encaminadas a crear una gran Alianza donde esas inversiones se canalicen de forma coherente hacia fines consensuados con el mundo social. En este sentido se está trabajando en la organización de una Cumbre de empresas contra la pobreza infantil, análoga a la Cumbre del Tercer Sector celebrada en el mes de diciembre pasado y que tendrá lugar en el mes de febrero del presente año.

En cuanto al acceso y publicación de los análisis y estudios, cabe señalar que:

- Con objeto de avanzar en la consecución de este objetivo el Alto Comisionado ha puesto en marcha una unidad de monitorización de datos estadísticos sobre desigualdad y pobreza infantil. En este marco de actuaciones, se están elaborando distintos análisis breves sobre dimensiones de la pobreza y la exclusión en la infancia, entre los que se pueden señalar a modo de ejemplo las siguientes:
 - Documento breve sobre conclusiones y reflexiones del Tercer Sector en la Cumbre contra la pobreza infantil.



- Documento breve sobre violencia y pobreza infantil.
 - Documento breve sobre las carencias materiales en celebraciones especiales de las familias en situación de pobreza.
 - Documento breve con un mapa europeo de prestaciones por hijo a cargo.
 - Documento breve divulgativo sobre la pobreza infantil.
 - Documento breve sobre la importancia de la inversión en la primera infancia.
 - Documento breve sobre el olvido veraniego.
 - Documento breve sobre prestaciones económicas por hijo a cargo en Europa.
 - Gráfico sobre la distribución del gasto en protección social en España y la Unión Europea.
 - Indicador sobre niños y niñas en hogares sin ingresos (actualizado trimestralmente con datos de la Encuesta de Población Activa -EPA-).
 - Gráficos sobre tasas de pobreza infantil en España y la Unión Europea.
 - Documento de trabajo sobre el impacto presupuestario y redistributivo de distintas propuestas de prestaciones por hijo a cargo presentadas por entidades sociales y partidos políticos con datos de la Encuesta de Condiciones de Vida.
 - Documento de Trabajo sobre el inicio del curso escolar. Con la ayuda de la FEMP, la Oficina del Alto Comisionado analizó los programas de ayuda a familias con niños en edad escolar de alrededor de cien municipios. A partir de datos de la Encuesta de Presupuesto Familiares, se estudiaron también las pautas de gasto que realizan las familias en educación en general, y en material escolar y libros, en concreto.
 - Documento de trabajo sobre la relación entre malnutrición y obesidad y desigualdad mediante la explotación de datos de la Encuesta Nacional de Salud del año 2017. Este informe ha sido compartido con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para que la problemática específica de la nutrición y los hábitos de vida saludables en la infancia vulnerable sea tomada en cuenta por dicho Ministerio en la definición de políticas públicas de lucha contra el sobrepeso y la obesidad.
- Se ha iniciado también una línea de trabajo para analizar y cuantificar el impacto redistributivo del Estado de Bienestar invisible, concepto que hace referencia a los beneficios fiscales que reciben los contribuyentes a través de exenciones y deducciones de cuota. Este trabajo se realizará en colaboración con el Instituto de Estudios Fiscales y tiene por objeto determinar el impacto diferencial de dichas iniciativas fiscales sobre los distintos segmentos de la población.



- En relación con lo anterior, se está elaborando también un mapa autonómico de beneficios fiscales y prestaciones monetarias vinculadas a la infancia.
- Se encuentra también en desarrollo el mapa territorializado de la pobreza infantil en colaboración con el INE y la Agencia Tributaria.
- Colaboración con el *Townsend Centre for International Poverty Research* de la Universidad de Bristol. Se están abriendo líneas de trabajo conjuntas en investigación sobre pobreza infantil en España.
- Buena parte de este material, así como informaciones sobre eventos, noticias y datos producidos por diferentes instituciones, entidades y agencias relacionadas con la lucha contra la pobreza infantil, irán apareciendo gradualmente en la web del Alto Comisionado en el curso de las próximas semanas y meses. Esta web incluirá un amplio apartado de divulgación y monitorización de datos sobre la situación de la pobreza infantil en España, sección en la que se irá incluyendo información sobre los documentos de trabajo elaborados en el Alto Comisionado, así como análisis de la evolución de los principales indicadores relacionados con la pobreza infantil. Otros documentos son de uso interno para la planificación y seguimiento de políticas.

Respecto a las medidas para impulsar la actuación de la Administración General del Estado en el ámbito de sus competencias y establecer relaciones de colaboración y cooperación con otras Administraciones territoriales, cabe indicar que la responsabilidad del Alto Comisionado es proporcionar información a los distintos Ministerios competentes para que, a través de su participación en las diferentes Conferencias Sectoriales en las que se abordan cuestiones que incumben a la infancia, puedan incluir la necesidad de luchar contra la pobreza infantil y sus efectos en la agenda política. Para ello se han realizado las siguientes actividades:

- Reuniones regulares de coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de la Agenda 2030.
- Reuniones de coordinación con personal de distintos Ministerios.
- El Alto Comisionado asume un papel proactivo en la difusión de los elementos centrales de la “Garantía Infantil” entre los agentes sociales y políticos de nuestro país. La aprobación de la Garantía Infantil forma parte del posicionamiento de nuestro Gobierno en el marco de las negociaciones del Marco Financiero Plurianual 2021-2027 de la Unión Europea.
- Jornadas del Parlamento Europeo sobre la propuesta de Garantía Infantil.
- Se ha iniciado interlocución directa con algunas Consejerías autonómicas implicadas en el ámbito de la infancia y con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública, con objeto de preparar la convocatoria de una Mesa Interterritorial sobre Pobreza Infantil.



- Reuniones con responsables municipales del ámbito social en distintas ciudades.
- El Alto Comisionado organizó en septiembre de 2018 unas jornadas, en colaboración con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para visibilizar las dificultades económicas que el inicio del curso escolar acarrea a las familias más vulnerables, y analizar fortalezas y debilidades de las iniciativas emprendidas desde el mundo local.
- Reunión en París con el *Délégué interministériel à la prévention et à la lutte contre la pauvreté des enfants et des jeunes*.
- Visita a la Representación Permanente Española ante la Comisión Europea en Bruselas.
- 1er Conversatorio sobre los Derechos del Niño en América Latina y el Caribe celebrado en Santiago de Chile, invitado a la Apertura de esta actividad por UNICEF y CEPAL.
- Participación en la *High Level Conference on Corporal Punishment* organizada por el *Council of the Baltic Sea States* en Estocolmo.

Por último, en cuanto a las medidas desarrolladas para analizar el estado de la protección de la infancia de acuerdo con la Convención de los derechos del Niño y el resto de acuerdos internacionales suscritos sobre la materia, en este apartado se engloban actividades como:

- Participación en la redacción del Anteproyecto de Ley Orgánica de Protección Integral frente a la Violencia en la Infancia (LOPVI).
- La colaboración en la elaboración del Informe Intermedio del Reino de España para el Examen Periódico Universal (EPU). El Alto Comisionado colaboró con la Dirección General de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en la redacción del Informe Intermedio del EPU que será presentado por España ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
- Plan de Derechos Humanos. El Alto Comisionado participa en un Grupo de Trabajo interministerial que elabora el II Plan Nacional de Derechos Humanos.
- La Oficina del Alto Comisionado participa también en otros Grupos interministeriales e intergubernamentales comprometidos en la defensa de derechos de la infancia: participación en las reuniones interministeriales convocadas por el Ministerio de Justicia (Dirección General Cooperación Internacional) y la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en relación con el seguimiento de las quejas ante el Comité de Derechos, Económicos y Sociales respecto a desahucios en los que se ven implicado menores de edad.



- Participación en las reuniones del Observatorio de Infancia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, y especialmente en los dos Grupos de Trabajo constituidos a partir del pre-existente (GT Menores Migrantes), como ya se ha señalado: GT para la revisión del Protocolo MENA (procedimiento de determinación de la edad) y GT para la revisión del sistema de atención e inclusión para MENA. El primero de ellos redoblará su actividad en los meses próximos para acelerar la revisión del procedimiento de determinación de la edad y su aplicación para los menores no acompañados, a raíz del reciente Dictamen sobre esta materia del Comité Europeo de Derechos del Niño.
- Para finalizar, en relación con esta cuestión, se acude también a las reuniones del *Informal expert group on the rights of the child* y del *Informal expert group on the protection of children in migration*, de la Comisión Europea, con la participación de todos los Organismos Internacionales y Agencias implicadas en la protección de los derechos de los niños a nivel europeo.

Madrid, 01 de febrero de 2019